



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Asignatura: **ENSEÑANZA SUPERIOR**

Ensayo:

“DESAFIOS DE LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACION SUPERIOR EN CHIAPAS”

Alumno: **MTRO. CARLOS ENRIQUE POZO RUIZ**

Asesora: **DR. ALEJANDRO DE JESUS MENDEZ LOPEZ**

07 de Enero del 2022

“DESAFIOS DE LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACION SUPERIOR EN CHIAPAS”

Durante el ejercicio del plan curricular del Doctorado en Educación, en la asignatura de enseñanza superior, tengo a bien realizar este ensayo enfocado a describir los desafíos de la inclusión en la educación superior en Chiapas, pues ante el desarrollo de la lectura de este primer capítulo se puede observar que la estructura y orden están bien sustentadas en los órdenes jurídicos que la constituyen, pues bien nuestra realidad es otra, es por ello que tratare de acercarnos a una realidad en el ámbito local en nuestro estado de Chiapas y las oportunidades de estudio en el ámbito superior.

Empezare por reflexionar las normas que rigen el sistema educativo; donde se fundamenta el Artículo 3º Constitucional “Toda persona tiene derecho a la educación. El Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia” así como el tránsito a la educación superior.

En la estructura educación la Ley General de Educación artículo 47. La educación superior, como parte del Sistema Educativo Nacional y último esquema de la prestación de los servicios educativos para la cobertura universal prevista en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el servicio que se imparte en sus distintos niveles, después del tipo medio superior. Está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende también la educación normal en todos sus niveles y especialidades. Así mismo es el art. 48 se establece la obligatoriedad de la educación superior le corresponde al estado, junto con otras Organismos como la Subsecretaria de Educación Superior es el área de la Secretaría Educación Pública encargada de impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional, para contribuir a la edificación de una sociedad más justa.

Otros organismos como la el Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y, en el ámbito latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como instituciones que dan la transición y promoción para la educación superior, así como la Subsecretaria de Educación Superior, ante esto México se establece en el año de 1551 con la creación de la universidad de México ahora la Universidad Nacional Autónoma de México, donde a mitad del siglo XX incrementan universidades, profesores y alumnos, reconocer que estas universidades actualmente es de prestigio, como universidad pública su ingreso es competente y reducido pues absorbe estudiantes de todo el país, la creación de universidades autónomas llega a nuestro estado por medio de la Universidad Autónoma de Chiapas data de 1974, cuando por iniciativa del Dr. Manuel Velasco Suárez, gobernador constitucional del Estado, el Congreso del Estado expide el decreto número 98, del 28 de septiembre de 1974, publicada en el Diario Oficial del Estado de fecha 23 de octubre del mismo año, en el cual se aprueba la ley orgánica que da origen a la UNACH, pero es a partir del 17 de abril de 1975 cuando se inician las actividades formales, así mismo se da la creación de universidades privadas en nuestro estado como alternativas de estudio bajo planes semestrales, cuatrimestrales que han contrarrestado al regazo de profesionistas en nuestro estado.

En la actualidad es un gran reto para las instituciones del nivel superior ofertar las licenciaturas, especialidades porque el campo laboral esta tiene sobrepoblación y cada vez mas se ha reducido la oferta de empleos, por ello se describen los siguientes desafíos a la que nos enfrentamos; El primer desafío a los que nos enfrentamos es la falta de Universidades Públicas pues existe una desvinculación en el gobierno mexicano en su establecimiento del sistema educativo, ha fallado al no proporcionar la educación de calidad que la población necesita y nosotros hemos fallado por no saber exigir esa educación de calidad gratuita que respaldan las garantías individuales mencionadas en el artículo tercero de nuestra Constitución Mexicana, sobre todo en el nivel Superior donde se encuentra menos oportunidades para ejercer este derecho, ante la detonante que marca la lectura “las IES pueden clasificarse también en términos de la naturaleza de su oferta educativa y de las funciones que en ellas se realizan. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) desarrolló en 1999 una clasificación de las IES que ha sido de gran utilidad. La descripción de las tipologías que aquí se presentan está basada en la

propuesta de la ANUIES y la que utiliza la SEP” de las cuales tiene muy pocas matriculas las universidades Tecnológicas, Politécnicas, Agroindustriales, los sistemas de investigación y posgrados se hacen cada vez más complicado su acceso, a menos la inversión económica para estudiar los posgrados, se ha planteado la Nueva Escuela Mexicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Septiembre del 2019 pretende concretarse en una educación basada en un enfoque humanista, bajo una visión de formación integral y para la vida, que supera las asignaturas tradicionales, integrando en el currículo escolar, perspectiva de género y aspectos relacionados con formación ciudadana, cultura de paz, activación física, deporte escolar, arte, música, además de valores e inclusión, este enfoque nos hace quedar mal ante el análisis y diagnóstico de las escuelas de básica, y media superior, pues no se cuentan con elementos de formación integral como lo es el deporte, la música y danza, muchos menos a psicólogos, nutriólogos. Un ejemplo claro de esta limitante se encuentra las normales del estado en sus niveles de Preescolar, Primaria y Educación Física, Telesecundaria, tiene una aceptación de 60 alumnos en sus matriculas de nuevo ingreso en lo general, son rechazados de 450 a 600 estudiantes, mismos que al no encontrar oportunidades de estudio se involucran al sector laboral ganando lo mínimo por la falta de estudios, así mismo sucede con los tecnológicos, carreras técnicas o agroindustriales, Unach a limitado e implementado en sus planes de estudio Preuniversitarios, esto para hacer más complicado sus accesos a sus distintos campus.

Otro desafío se encuentra en la falta de recursos económicos; hay mucha pobreza por lo tanto esto hace que los niños y jóvenes se incorporen a las actividades laborales a una temprana edad. Gracias a esto, los jóvenes crecen y se van desarrollando con otras ideas, pensando que la educación no sirve en lo absoluto, y mucho menos la credibilidad de tener una licenciatura garantizara los ingresos profesionales; crecen equivocados porque la educación es la base para erradicar las desigualdades, la pobreza y el analfabetismo que forma parte de lo más importante en tu vida, asimismo algo que puede desmotivar a los niños es que sus familias estén incompletas, que les haga falta un padre o una madre, vienen siendo problemas psicológicos ya que perjudican a todo el entorno del niño.

El factor económico a limitado el acceso de los jóvenes a universidades públicas pues se gasta en fichas de ingreso, inscripciones, cursos de inglés de manera particular, ante esto se entra en controversia con la cobertura de la educación media superior a la educación superior, se delimita lo que establece la fracción X del Artículo 3o. “La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán

políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas”. en lo expresado anteriormente, existe una desvinculación de planeación en la creación de universidades y la inversión de recursos para el aumento de matrículas, hoy en día estudia universidad el que tiene recursos económicos, hasta eso en universidades particulares.

Uno de los desafíos más críticos es la falta de empleos hay una crisis de que los egresados de universidades tienen pocas oportunidades, hay un rezago de aproximadamente 3500 profesionistas con perfiles en educación que por medio de USICAM buscan acceso a los niveles de educación básica y media superior.

Considero que la educación Superior es un trabajo en conjunto de servidores públicos y sociedad, pero sobre todo es un acto de conciencia y de responsabilidad que todos debemos adoptar para lograr nuestro desarrollo como país y alcanzar una mejor calidad de vida. “La importancia de la educación superior radica en ser mejores cada día y aprovechar los recursos que tenemos. Debemos de cambiar la mentalidad de los jóvenes, deshacernos de la mentalidad mediocre que muchos en este país tienen, la mayoría de la población del país enfrenta una economía difícil, lo que conlleva a la búsqueda de mejores oportunidades provocando con ello la migración que desestabiliza a los jóvenes en su educación”.

Mi propuesta sería ofrecer más oportunidades educativas a los jóvenes, modificar los planes de estudio, que les atraiga lo que están aprendiendo, y tener al cargo de estas clases a profesores sumamente capacitados, que puedan brindar un buen servicio a los alumnos, que ambos tanto como el maestro y los alumnos se comprometan a dar lo mejor, para que puedan desenvolverse con mayor facilidad ante el futuro, y esto siga siendo una costumbre ante las generaciones futuras, que vean que el aprender es para crecer en nuestra persona y poder cambiar nuestro mundo, dejarnos a un lado de mentes mediocres.

Otra de las propuestas que los bachilleratos tecnológicos, CECYT, CONALEP, CBTIS, aumentaran a 2 años más sus especialidades para que los jóvenes adquieran mayores conocimientos y capacitarlos en el emprendimiento, tener un panorama mejor en la búsqueda de empleos e involucrarse en industrias.

BIBLIOGRAFÍAS.

Constitución Política de México - Artículo 3. Derecho a la Educación (constitucionpolitica.mx)

SEP. (2018). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. 2021, de EDUCACIÓN.web:https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf

Bases Filosóficas. (24 de noviembre de 2010). Elementos que constituyen en el sistema educativo. Septiembre 2021, de Revista-Educativa-2010 Sitio web: <http://revista-educativa2010.blogspot.com/2010/11/elementos-que-constituyenel-sistema.html>

Yazmin Cruz López, A. K. (s.f.). LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO, TENDENCIAS Y DESAFÍOS. Obtenido de <http://planeacion.uaq.mx/docs/secplaneacion/novedades/MODELOSEDUCATIVOS/articulos/04.p>